



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE GIJÓN, DE 10 DE OCTUBRE DE 2017, SOBRE PROCLAMACIÓN Y PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A COMISIÓN DE DOCENCIA

La Junta Electoral de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón, reunida en sesión ordinaria el día 10 de octubre de 2017, y en aplicación del Artículo 16.3 del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 26 de enero de 2012 (BOPA 1-III-2012), adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Proclamar las siguientes candidaturas a Comisión de Docencia de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón:

- D. DANIEL ÁLVAREZ MÁNTARAS. Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes.
- D. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ. Química Física
- D^a MARIÁN GARCÍA PRIETO. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- D. ÁNGEL NEIRA ÁLVAREZ. Ingeniería Telemática.
- D^a INÉS PEÑUELAS SÁNCHEZ. Ingeniería Mecánica.
- D. PABLO JAVIER TUYA GONZÁLEZ. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

SEGUNDA.- Hacer pública dicha proclamación mediante la exposición de este Acuerdo en el Tablón oficial del Edificio Polivalente, del Aulario Sur y en la página web del Centro.

Contra el presente Acuerdo, podrá formularse reclamación ante la Junta Electoral del Centro en el plazo de dos días naturales desde su publicación.

Gijón, 10 de octubre de 2017.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA



P.O.

Fdo.: Isabel Iglesias Santamarina